



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita y en forma perentoria a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan en torno al estado edilicio del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9 de la localidad de La Plata:

- 1) Informe sobre el estado general edilicio actual en el que se encuentra el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9 de la localidad de La Plata. Teniendo en cuenta detallar el estado respecto de su instalación eléctrica y sistema de desagües.
- 2) Indique el Informe del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires en el que se 'verifica' que no existe ningún riesgo edilicio en torno a dicho Instituto. Asimismo, tenga a bien remitir a esta Honorable Cámara de Diputados copia del mismo.
- 3) Detalle si se ha dado inicio a los trámites de licitación para la construcción de un nuevo edificio indicando el grado de prioridad que se le asignó a la obra, traducido en tiempo de ejecución y presupuesto asignado.
- 4) Especifique sobre si se ha llevado a cabo la locación de un inmueble que albergue los tres turnos que cursan en la sede del Instituto, del cual ya existe un expediente y se firmó un compromiso para su reactivación. En caso afirmativo tenga a bien remitir a esta Honorable Cámara de Diputados copias tanto del Expediente, como del compromiso en cuestión.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- 5) Enumere las normas de seguridad que existen en el edificio. Indicando si cuentan con salidas de emergencia, matafuegos habilitados y todas las normas de seguridad requeridas para el normal funcionamiento del establecimiento
  
- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Provincia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Solicitud de Informe tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre el estado edilicio en el que se encuentra el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9 de la localidad de La Plata, así como también en que estado de resolución se encuentran los compromisos asumidos para solucionar las problemáticas

Estudiantes y docentes del ISFD N° 9 realizaron una "Jornada de Lucha Educativa". La convocatoria se hizo extensiva a todos los institutos terciarios y escuelas secundarias que se encuentran en situación de crisis edilicia, así como también, a estudiantes universitarios, sindicatos, organizaciones sociales y culturales y a la comunidad en general en defensa de la Educación Pública.

El Instituto, cuya sede se ubica en calle 44 entre 5 y 6 de la localidad de La Plata, en el que se dictan carreras de formación docente, es el más grande de la Provincia de Buenos Aires y cuenta con una matrícula de 2700 alumnos que concurren de La Plata y de distintos puntos del territorio bonaerense.

La sede educativa en cuestión se encuentra atravesando desde el año 2011 una crisis edilicia terminal, con paredes que se electrifican los días de tormenta, inundaciones que afectan el patio y las aulas debido a problemas de desagües, pisos de madera hundidos y demás problemáticas que han obligado a clausurar aulas.

Dicha situación ha ido empeorando al punto tal que en una ocasión, alrededor de 300 alumnos del turno noche que se encontraban cursando, sufrieron el colapso de la instalación eléctrica evidenciándose explosiones en los tomas de corriente y cajas de luz, las que originaron un principio de incendio que podría haber terminado en una tragedia, dado que no se contaba con matafuegos ni salida de emergencia.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

A raíz de la movilización la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires se comprometió, por un lado, a llevar a cabo la convocatoria a Licitación Pública que permita la construcción de un nuevo edificio, y por otro, a alquilar provisoriamente un inmueble que en reemplazo del actual cuente con las características y comodidades necesarias a los fines del Instituto. Sin embargo, los funcionarios decidieron desconocer todos los acuerdos y propusieron enviarlos nuevamente a la sede de calle 44, con "refacciones".

En relación a dicha propuesta, desde la Asamblea General se planteó el rechazo unánime y a su vez exigir el inicio de los trámites de licitación para la construcción del nuevo edificio, y el alquiler de un edificio que albergue a los tres turnos que cursan en la sede del Instituto en cuestión. También solicitan de manera urgente una reunión con las autoridades correspondientes para discutir sobre los pasos a seguir.

Entendemos que la formación docente debería ser una prioridad para el Ministerio de Educación Provincial ya que en este ámbito se forman los futuros maestros/as y profesores/as que cubrirán casi la totalidad de la demanda educativa de la región.

La Educación Pública no puede seguir siendo víctima de este proceso de desfinanciación que vienen llevando adelante los distintos gobiernos provinciales, debido a que afecta directamente al "Derecho a la Educación Pública y Gratuita"; uno de los Derechos Fundamentales que le asiste a quines viven en territorio bonaerense, receptado tanto por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires así como también por nuestra Carta Magna Nacional y Tratados Internacionales

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente pedido de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.